MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN AL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "LA BANDA CELESTE"

CONCHALI,

22 MAR 2019

DECRETO EXENTO Nº_ 343 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por el Club Deportivo y Social "La Banda Celeste"; la Ley Nº19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen Nº 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorándum Nº 167, del 15.03.19 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se regirá a el Club Deportivo y Social "LA BANDA CELESTE", inscrito bajo el Nº 1.795 de fecha 14 de Marzo del 2019, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9º de la Ley Nº19.418.

DIRECTOR

(S)

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANS-

CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

EL BASTIAS FARIAS

ecretario Municipal

RXF/DBF/jqa.

TRANSCRITO A: Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sr. Juan Torres Gonzalez (Moraleda Nº 5545, Chiff)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

RENE DE LA VEGA RUENTES Alcalde de Conchalí

DIRECCIÓN DE CONTROL

EL REGISTRO DE ESTE DECRETO NO CONSTITUYE EXAMEN DE

LEGALIDAD.



Municipalidad de Conchalí Dirección de Asesoría Jurídica

MEMORANDUM Nº 167 /2019

FECHA

15 de marzo del año 2019

DE

DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

Α

•

SECRETARÍA MUNICIPAL

ASUNTO

"Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Banda Celeste" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.

DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS

ABOGADO

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

DBF/ACR.-DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitárias.
- Archivo

-120c - 2346Z.